

SALTA, 01 ABR. 2016

Nº 00072

Expediente Nº 14.460/15

VISTO la Nota Nº 1944/15 presentada por la Ing. María Alejandra CEBALLOS, mediante la cual solicita la baja patrimonial de bienes a su cargo, que no fueron localizados, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Patrimonio de la Facultad estima el monto total de la baja en PESOS CUATRO (\$4,00).

Que a fs. 15 la Dirección de Patrimonio de la Universidad aconseja disponer mediante resolución la baja de los bienes, por no localizados.

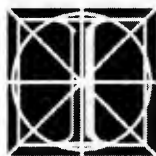
Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen Nº 16.306/15, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes en cuestión, como asimismo que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir el acto administrativo que la disponga.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna en su nota U.A.I. Nº 4/16, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Que por Resolución CS Nº 356/00, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de PESOS DIEZ MIL (\$10.000).

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho Nº 15/2016.





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.460/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja patrimonial de los bienes, que seguidamente se detallan, por no haber sido localizados:


Descripción	Nº Inventario	Año de Ingreso	Valor Residual [\$]
PROCESADOR MARCA INTEL PENTIUM IV DE 2.4 GHZ, 256 MB DE MEMORIA DDR 266 MHZ. MOTHERBOARD MARCA INTEL MOD. D 845GLVA. PLACA DE VIDEO AGP 4X. PLACA DE RED PCI 33, 10/100 BASE-TX.2 PORT USB, 1 PUERTO PARALELO, 1 PUERTO SERIE. AUDIO...	249800	2004	1,00
MONITOR COLOR DE 17" MARCA AOC. SERIE C3SJ36A904495	249846	2004	1,00
IMPRESORA A CHORRO DE TINTA, MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO DESKJET 3550. SERIE BR38R2G17R FACTURA B Nº 0001 – 00001447. (28/10/03).	290673	2004	1,00
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CHORRO DE TINTA HEWLETT PACKARD OFFICEJET J 5780	279272	2008	1,00


TOTAL: PESOS CUATRO

\$4.00

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la UNSa, hacer saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio de la Universidad, al Departamento de Patrimonio de la Facultad y a la Ing. María Alejandra CEBALLOS y girar al Departamento Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00072 -CD-2016


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa